



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SEMA
202532213336531

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., octubre 09 de 2025

Señor(a)

PUBLICADO EN CARTELERA

Anónimo Anónimo Anónimo

No Registra

Email: anonimo@anonimo.com

Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL SDQS-4985232025

Respetada ciudadanía

Reciba un cordial saludo de la Secretaría de Movilidad (SDM). En atención a su solicitud con radicado de la referencia donde indica: “(...) *SOLICITO DE MANERA RESPETUOSA AUMENTAR EL TIEMPO EN VERDE QUE TIENE EL SEMAFORO DE LA CALLE 72 CON CARRERA 103 EN SENTIDO ORIENTE-OCCIDENTE, YA QUE LA DURACION ACTUAL CAUSA EMBOTELLAMIENTO EN HORAS DE LA TARDE, EL CUAL SE TERMINA UNA VEZ SE PASA ESTE SEMAFORO, POR LO CUAL SE PUEDE ATRIBUIR QUE ESTE CRUCE EN PARTICULAR NECESITA UNA REVISION QUE EVITE QUE SE SIGA PRESENTANDO ESTE PROBLEMA. GRACIAS (...)*”, de manera atenta la Subdirección de Semaforización informa:

En primer lugar, se hace claridad que las intersecciones a la que se hace alusión es la ubicada en la KR 103 X AC 72, identificada con el externo 1875–ID 766, por tal razón se atiende la petición encaminada a dichas intersecciones.

Los controles semafóricos son dispositivos de señalización que permiten regular los movimientos vehiculares y peatonales en una intersección vial, y su objetivo fundamental es el garantizar la seguridad de todos los usuarios de la vía (vehículos, ciclistas y peatones), no obstante, es importante resaltar que dicho dispositivo no incrementa la capacidad física de las vías y una de sus funciones es la de ordenar el tránsito asignado el derecho de paso de manera controlada a cada movimiento vehicular y peatonal.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1

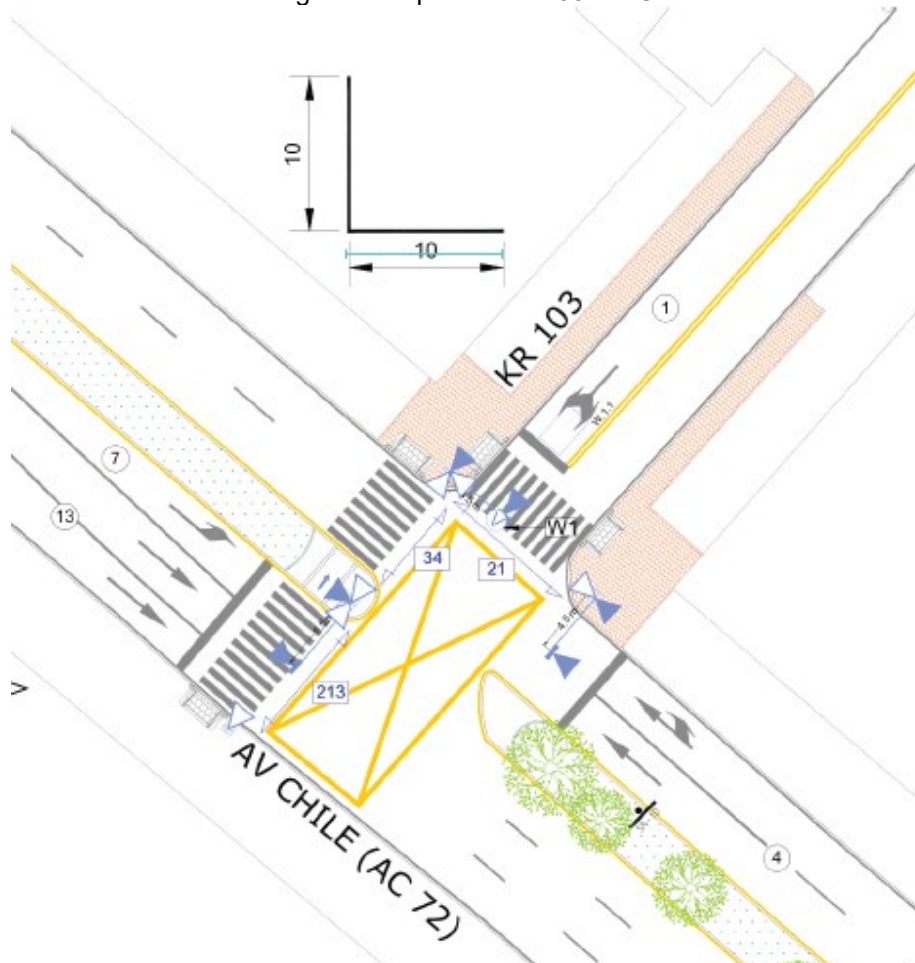


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



La intersección KR 103 X AC 72 consta de cuatro (4) grupos o movimientos vehiculares (1, 4, 7, 13) y tres (3) grupos o movimientos peatonales (21, 34, 213), que se encuentran programados con una estructura de tres (3) fases semafóricas; entendiéndose por definición de fase “un estado de señales que presentan los semáforos en una intersección dando vía simultáneamente a uno o varios flujos vehiculares y/o peatonales no conflictivos entre sí”. Como se muestra en los siguientes esquemas:

Imagen 1: Esquema KR 103 X AC 72.



Elaboración: Subdirección de Semaforización.



Tabla 1: Movimiento permitidos.

| FASE | GRUPO | MOVIMIENTO |
|------|-------|---------------------------------------|
| 1 | 4 | Vehicular sentido oriente – occidente |
| | 13 | Vehicular sentido occidente - oriente |
| | 21 | Paso peatonal costado norte |
| 2 | 1 | Vehicular sentido norte – sur |
| | 34 | Paso peatonal costado occidental |
| | 213 | Paso peatonal costado occidental |
| 3 | 7 | Vehicular sentido oriente – norte |
| | 13 | Vehicular sentido oriente – occidente |

Elaboración: Subdirección de Semaforización.

Para el día jueves 2 de octubre del presente año se realiza visita en campo y tiempo de viaje en horas de la mañana con el apoyo del grupo especializado de planeamiento, para verificar la operación de las intersecciones del corredor de la Calle 72 desde la Carrera 101 a la Carrera 106A, donde se identificó que la intersección mencionada en su petición operaba sobre el plan de señales 3, coordinación entre las intersecciones de la Carrera 101 a la Carrera 106A, que conlleva a una adecuada movilidad sobre el corredor, sin embargo, se identificó que en los paraderos de transporte publico SITP se presenta ascenso y descenso de pasajeros en la Carrera 103 reduciendo capacidad en la vía a un carril mientras el semáforo se encuentra en verde afectando el tránsito del corredor de la Calle 72.





| | |
|--|---|
| <p>AC 72 X KR 103 oriente - occidente</p> | <p>AC 72 X KR 103 despeje oriente – occidente descenso de pasajeros.</p> |
| <p>2 oct 2025 3:00:13 p.m. 297° NW</p> | <p>2 oct 2025 2:55:16 p.m. # 72-6 Carrera 102a Engativá Bogotá, D.C.</p> |
| <p>AC 72 X KR 103 norte – oriente / occidente</p> | <p>AC 72 X KR 103 occidente - norte</p> |
| <p>2 oct 2025 2:59:43 p.m. 244° SW 72 BIS-32 Carrera 103 Engativá Bogotá</p> | <p>2 oct 2025 3:03:29 p.m. 341° N # 102A-5 Avenida 72 Engativá Bogotá, D.C.</p> |

Elaboración: Subdirección de Semaforización.

Finalmente, la Secretaría Distrital de Movilidad agradece su interés por la movilidad en la ciudad y le informa que seguirá realizando el seguimiento a la operación de cada una de las intersecciones que conforman la red vial semaforizada de la ciudad para adelantar acciones en busca de mejorar la movilidad y garantizar las condiciones seguridad de todos los usuarios.





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SEMA
202532213336531

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

En espera de dar alcance a su solicitud, no sin antes resaltar el gran aporte que por parte de la comunidad significa la identificación y puesta en conocimiento de este tipo de eventos que permiten a la SDM su atención inmediata y aportar a la seguridad vial de la Ciudad.

Cordialmente,

Diego Andres Suarez Gomez
Subdirector Técnico de Semaforización

Firma mecánica generada en 09-10-2025 08:46 AM

cc Isabel Cucunubá Siempira - Subdirección de Semaforización

Elaboró: Sergio Andres Susano Pineda-Subdirección De Semaforización

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

5

PA01-PR15-MD01 V4.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co